

# Declaración Jurada Patrimonial y Financiera

## I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

01	Apellido y nombre/s completos <sup>1</sup> :	OCAÑA MARIA GRACIELA										02	N° de Legajo:	II														
03	Documento de identidad:	Tipo <sup>2</sup> :	DNI	Número:	I	4	I	8	4	3	8	2	04	CUIT/CUIL N° <sup>3</sup> :	2	-	I	4	I	8	4	3	8	2	-	I	05	Fecha de ingreso a la función pública

## II. DATOS PERSONALES DEL CONYUGE, CONVIVIENTE E HIJOS MENORES NO EMANCIPADOS

	Apellido y nombre/s completos <sup>1</sup>	Vínculo <sup>4</sup>	Profesión
01	AMADO JUAN	CONVIVIENTE	LIC. EN PS
02			
03			
04			
05			
06			
07			

<sup>1</sup> En caso de corresponder, consignar primero apellido de soltera, luego los nombres completos y, por último, el apellido de casada precedido de la preposición "de".

<sup>2</sup> DNI, LE, LC.

<sup>3</sup> En caso de encontrarse inscripto en el Impuesto a las Ganancias y/o el Impuesto a los Bienes Personales, el declarante deberá acompañar copia de la última declaración jurada de cada uno de los impuestos citados por el artículo 10 de la Ley General Impositiva.

<sup>4</sup> Consignar según corresponda: cónyuge, conviviente o hijo menor de edad.

BIENES

Bienes radicados en el país o en el extranjero

Ubicación (zona, localidad, ciudad, país)	Tipo <sup>5</sup>	Fecha de alta <sup>6</sup>	Destino <sup>7</sup>	Titular de dominio <sup>8</sup>	Valor de incorporación <sup>9</sup>	Valor actual <sup>10</sup>	Origen de los fondos <sup>11</sup>
HAEDO	C	8/9/2000	V	propio	140.000	130.000 (b)	50.000.-PROPIO
							90.000.-Credito
							Hipotecario, Bco.
E-SAN BERNABDO-PDO.DE LA	D	08/91	O.	50 %	----.----	7.500 (b)	PROPIO
CIA. DE BUENOS AIRES.							

de Mercado

que se detallan entre paréntesis según corresponda: Casa (C); Terreno (T); Departamento (D); Campo (A); Mejora (M); Otros (O). En el caso de Mejoras, deberán reiterarse los datos consignados para el bien...

neros (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

que se detallan entre paréntesis según corresponda: Vivienda (V); Alquiler (A); Explotación comercial (E); Otros (O).

bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando...

condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

histórico de incorporación, expresado en la moneda vigente al momento en que se realizó la operación que dio origen a la adquisición.

ción actual del bien.

corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

Declaración jurada N°:			
Año:	2001	Página N°	1

Bienes muebles y derechos registrables radicados en el país o en el extranjero

Tipo <sup>12</sup>	Descripción <sup>13</sup>	Titular de dominio <sup>14</sup>	Fecha de alta <sup>15</sup>	Origen de los fondos <sup>16</sup>	Valuación
OMOVIL	VW.MODELO 92-SEDAN 3 PUERTAS	PROPIO	II/92	PROPIOS	2.200.-

Bienes muebles no registrables, que en su conjunto superen la suma de \$ 20.000,00 o individualmente la de \$ 5.000,00

Tipo <sup>18</sup>	Titular de dominio <sup>14</sup>	Fecha de alta <sup>15</sup>	Origen de los fondos <sup>16</sup>	Valuación

registrarse todo tipo de bienes muebles cuyo registro hubiera impuesto la ley en forma obligatoria, por ejemplo automotores, yates, aeronaves, patentes industriales, marcas comerciales, caballos de carrera, etc.  
 Resultar aplicable consignar marca, modelo, año de fabricación.  
 En el caso de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad sea en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la parte que corresponde al declarante.  
 En los casos de bienes adquiridos en los últimos cinco (5) años, deberá consignarse los números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.  
 Según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.  
 La valuación estimada por el declarante.  
 En el caso de bienes no registrables, por ejemplo pinturas, objetos de arte, antigüedades, colecciones, ganado, etc.

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión y papeles y valores cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero

Tipo y cantidad <sup>19</sup>	Titular de dominio <sup>20</sup>	Fecha de alta <sup>21</sup>	Origen de los fondos <sup>22</sup>	V

Títulos, acciones y valores no cotizables en Bolsa, y participaciones en sociedades, en el país o en el extranjero

Tipo y cantidad <sup>24</sup>	Titular de dominio <sup>20</sup>	Fecha de alta <sup>21</sup>	Origen de los fondos <sup>22</sup>	V

<sup>19</sup> Indicar el tipo, por ejemplo acciones, debentures, bonos, títulos públicos, obligaciones negociables, fondos de inversión, etc., y la cantidad de los mismos.  
<sup>20</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la parte que corresponde al declarante.  
<sup>21</sup> Indicar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.  
<sup>22</sup> Indicar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.  
<sup>23</sup> Indicar la valuación estimada por el declarante.  
<sup>24</sup> Indicar el tipo, por ejemplo acciones ordinarias, preferidas, cuotas partes de capital, debentures, obligaciones negociables, etc., y la cantidad de los mismos.

6. Depósitos en bancos y otras entidades financieras, en el país y en el extranjero<sup>25</sup>

	Tipo <sup>26</sup>	Saldo en números <sup>27</sup>	Titular de dominio <sup>29</sup>	Moneda <sup>28</sup>		Tipo <sup>26</sup>	Saldo en números <sup>27</sup>	Titular de dominio <sup>29</sup>
01	CAJA DE AHORRO	114,56.-	PROPIO.	PESOS.	05			
02					06			
03					07			
04					08			

7. Dinero en efectivo

	Importe en números	Titular de dominio <sup>29</sup>	Moneda <sup>28</sup>
01	\$ 4100.-	PROPIO	PESOS.
02			
03			
04			
05			
06			
07			

<sup>25</sup> Conforme lo establece el inciso e) del artículo 6° de la ley 25.188, en sobre cerrado y lacrado que se adjuntará a la presente deben individualizarse los bancos y los números de cuentas corrientes, de ahorro y su presente rubro.

<sup>26</sup> Identificar el tipo de depósito, por ejemplo cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, etc.

<sup>27</sup> Consignar el saldo o importe del depósito en números.

<sup>28</sup> Identificar la moneda en la que se ha efectuado la imposición, por ejemplo, pesos, dólares estadounidenses, etc.

<sup>29</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos.

V. DETALLE DE CREDITOS Y DEUDAS

1. Créditos hipotecarios, prendarios y comunes

Apellido y nombre o razón social del deudor	Titular de dominio <sup>30</sup>	Tipo <sup>31</sup>	Valua
BANCO CREDICOOP.	PROPIO	PRESTAMO HIPOTECARIO	82.522.-
BANCO CREDICOOP.	PROPIO	PRESTAMO PERSONAL	8.000.-

2. Deudas hipotecarias, prendarias y comunes

Apellido y nombre o razón social del deudor	Titular de dominio <sup>30</sup>	Tipo <sup>31</sup>	Valua

Quando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la avas parte de la misma que corresponde al declarante.  
 Consignar la garantía correspondiente, por ejemplo hipotecaria, prendaria, común, etc.  
 Consignar la valuación estimada por el declarante.

DETALLE DE LOS INGRESOS

Ingresos derivados del trabajo en relación de dependencia

Cargo	Denominación, razón social o nombre del empleador	Remuneración
DIPUTADO NACIONAL.	H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.	4.413.--

Ingresos derivados de actividades independientes: profesión, oficio, comercio, industria

Actividad <sup>34</sup>	Denominación, razón social de la empresa <sup>35</sup>	Ingreso anual

Remuneración neta mensual surge de restarle a la remuneración bruta las retenciones de ley.  
 Registrar la actividad, por ejemplo abogado, comerciante, director de sociedad anónima, socio gerente, albacea, síndico, mandatario, etc.  
 Registrar sólo si corresponde.

Ingresos derivados de los sistemas previsionales

Tipo de beneficio <sup>36</sup>	Número de beneficio	Monto mensual o total según el caso

Ingresos derivados de relaciones contractuales

Tipo <sup>38</sup>	Período que cubre <sup>39</sup>	Monto anual estimado

Se debe declarar todo tipo de ingresos derivados de los sistemas previsionales, tales como jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios.

Declarar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

Indicar el tipo de contrato del que proviene el ingreso, por ejemplo fideicomiso, renta vitalicia, locación, leasing, etc.

Indicar el período de inicio y finalización de la relación contractual.

Indicar el monto de los ingresos percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.

Ingresos derivados de la venta y tenencia de títulos, valores y acciones cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero

Tipo y cantidad de títulos, acciones, etc. <sup>41</sup>	Causa de la renta <sup>42</sup>	Fecha de adquisición <sup>43</sup>	Fecha de venta <sup>44</sup>	Monto de los ingresos percibidos

Otros ingresos

Tipo <sup>46</sup>	Origen <sup>47</sup>	Fecha de ingreso <sup>48</sup>	Monto mensual o total según corresponda
RESOLUCION DE PASAJES. (c)	H. CÁMARA DE DIENTADOS DE LA NACIÓN	-----	I. 700.

el tipo y la cantidad total que originó el ingreso que se declara.  
 la causa del ingreso, por ejemplo dividendos, intereses, ingresos por venta, etc.  
 la fecha de incorporación al patrimonio de los ingresos que se declaran.  
 cuando se declare ingresos por la venta de títulos, acciones, etc., deberá consignarse la fecha en que se produjo la misma.  
 los ingresos percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.  
 otros ingresos: honorarios, laborales, artísticos, juegos de azar, así como becas, subsidios para investigación, etc.  
 la fuente o entidad de la cual proviene.  
 la fecha en que se ha recibido el ingreso.  
 el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

que no corresponda suministrar información sobre algunos de los ítem. o conjunto de ellos. los espacios reservados a tal fin deben ser rellenos con guiones o líneas.  
En caso de haber utilizado un espacio insuficiente el espacio destinado a algunos rubros o ítem. se continuará en hoja anexa con membrete del declarante. identificando el rubro al que corresponda conforme se titulan en este formulario, con firma y a  
información sobre cantidad de hojas que se acompañan.  
En los casos siguientes se aclarará toda información que el declarante considere conveniente. indicando el rubro al que pertenece la misma.

IMPORTE SURGE DE UN PROMEDIO ANUAL.

Declaro que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas denunciados precedentemente son fehacientes y actualizados a la fecha de presentación de esta declaración, tanto en el país como en el extranjero, así como los ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de aquellas personas que se incluyen en la presente declaración.

Lugar Buenos Aires.

Fecha Mayo 2002

Firma

  
GRACIELA OCAÑA  
DIPUTADA NACIONAL